



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado  
exclusivamente en la Dirección de Digesto  
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

D E C R E T O N°

**0781**

NEUQUEN, **03 MAY 1993**

V I S T O:

El Expediente SEJ-1764-N-93, mediante el cual se solicita la baja por fallecimiento del agente GOMEZ EDGARDO FRANCISCO; y

C O N S I D E R A N D O:

Que a fs. 3-R corre agregada en fotocopia Acta de Defunción N° 40;

Que a fs. 6 mediante Informe N° 160/93 DGAP de la Dirección General de Administración de personal, se solicita la baja por fallecimiento del agente GOMEZ, ocurrido el 01-02-93, el mismo se desempeñaba en la ex-Dirección Municipal de Proyectos Especiales;

Que en igual foja la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto toma vista de las actuaciones;

Que a fs. 6 vta. la Subsecretaría Ejecutiva solicita la norma legal respectiva;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DESE DE BAJA por fallecimiento, a partir del 01 - - - - - de febrero de 1993, al agente GOMEZ EDGARDO /// FRANCISCO, D.N.I.N° 12.752.234, Clase 1.956, L.P.N° 4961/0, el mismo se desempeñaba en la ex-Dirección Municipal de Proyectos Especiales, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Personal en el Informe N° 160/93.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de - - - - - Personal -División Sueldos liquidense y págense

...///2°

9/7/93  
*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

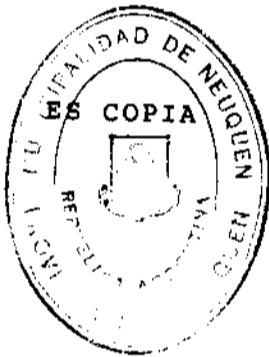
...///

los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobro a sus derecho-habientes, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 1126/80; con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor - - - - - Secretario Ejecutivo y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Di- - - - - greso Municipal, Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

EB.



FDO) KLOOSTERMAN  
BAKKER  
GARRE

*Maria Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO